



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2009-A-74.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro, de fecha 2 de septiembre de 2020, se otorga a César Palencia Garmilla la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas a derivar de la margen izquierda el río Ebro, en Valdenoceda, Merindad de Valdivielso (Burgos) con un volumen máximo anual de 304,4 m³ y un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo (agosto) de 0,187 l/s y con destino a riegos de 0,1 ha en el polígono 525, parcela 500, en el término municipal de Merindad de Valdivielso (Burgos), y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Zaragoza, a 16 de octubre de 2020.

El comisario adjunto,
Javier San Román Saldaña